

**Discurso del Fiscal Regional de Los Ríos,
Juan Agustín Meléndez Duplaquet**

Cuenta Pública de Gestión del año 2019

Buenas tardes, hago míos los vocativos señalados por el maestro de ceremonia y en nombre de todos quienes conformamos la Fiscalía de Chile en la Región de Los Ríos les doy las gracias por acompañarnos en este acto de rendición de cuenta pública, que por mandato legal nos corresponde efectuar a los Fiscales Regionales anualmente durante el mes de enero.

Como INTRODUCCIÓN quisiera reflexionar en dos puntos previo al análisis de la gestión 2019, toda vez que estos deben tenerse en consideración en todos los aspectos que son objeto de esta cuenta pública, y que serán desarrollados en detalle, esto es lo referente al ingreso de causas y el denominado estallido social.

El año 2019 hubo un importante aumento en el número de ingreso de causas en nuestras Fiscalías Locales. Como vimos en el video que dio inicio a esta ceremonia, ingresaron el año pasado 29.399 denuncias, la cifra más alta en los 12 años de existencia de la Región de Los Ríos. Esto significa un aumento de un 12,7 por ciento respecto del año anterior, lo que se traduce en 3.324 denuncias más. Para que tengan una referencia sobre lo que esta cifra significa, el promedio de ingreso de nuestras Fiscalías de comunas es cercano a las 2.300 causas anuales, por lo que este nivel de ingreso regional equivale a un incremento asimilable a una Fiscalía Local y media más.

Esta alza se explica, en parte, por un mayor número de denuncias en los delitos de estafa y otras defraudaciones, amenazas, daños simples, hurto falta, uso fraudulento de tarjeta de débito y crédito y apremios ilegítimos,

las que en su conjunto suman 1.705 causas, materia que será objeto de análisis y conclusiones para nuestra planificación en el presente año.

El año pasado también tuvo impacto en nuestro trabajo la comisión de delitos en el contexto de las movilizaciones sociales que comenzaron el 19 de octubre, lo cual implicó atender dicha contingencia en audiencias de control de detención, formación de equipos investigativos frente a saqueos y violencia institucional, aspectos que profundizaré en los próximos minutos.

A continuación los invito a revisar las principales actividades y resultados de la gestión que llevó a cabo el año pasado nuestro equipo de trabajo regional, los que serán expuestos divididos en 4 áreas:

- 1) Atención de usuarios
- 2) Relación con otras instituciones y la comunidad
- 3) Gestión interna
- 4) Persecución penal

1.- ATENCIÓN DE USUARIOS

A través de nuestro Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU), el año pasado nuestros fiscales y funcionarios atendieron un total de 17.702 solicitudes, un 3 por ciento más que en 2018. El 30 por ciento de estas atenciones fueron presenciales, un 68 por ciento a través del call center y un 2 por ciento correspondió a atenciones virtuales.

En este sentido de brindar una mejor atención, el año pasado iniciamos un proyecto piloto en la Fiscalía Local de Río Bueno, con el objeto de contactar telefónicamente a víctimas y mantenerlos informados de todos los hitos relevantes en las investigaciones. Los invito a ver un video que

recoge la experiencia de nuestros funcionarios y funcionarias sobre este Proyecto de Contactabilidad.

-----**VIDEO**-----

También iniciamos el año pasado los preparativos para la implementación en la región de la Ley N° 21.057, que regula las entrevistas videograbadas para niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales, tráfico y trata de personas, sustracción de menores y delitos violentos.

Esta ley entrará en vigencia en Los Ríos en octubre próximo, incorporando procedimientos que apuntan a resguardar el interés superior del niño y prevenir la victimización secundaria.

Es por ello que en septiembre de 2019 efectuamos junto con la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal y la Universidad San Sebastián un conversatorio denominado “Desafíos para la implementación de la Ley de Entrevista Videograbada en la Región de Los Ríos”, que contó con la asistencia de 80 funcionarios de instituciones públicas.

Como parte de la implementación de esta Ley también habilitamos salas especiales en nuestras Fiscalías Locales de La Unión y San José de la Mariquina, para efectuar estas entrevistas en un espacio acondicionado especialmente para las víctimas. Asimismo, una fiscal y dos abogados asistentes de fiscal realizaron un curso de entrenamiento para certificarse como entrevistadores, a quienes se sumarán este año otros 5 profesionales de nuestra dotación regional.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE URAVIT

En esta área el equipo de URAVIT encargado de la atención y protección de víctimas y testigos, atendió el año pasado a 3.799 personas, un 69 por ciento más que el 2018, primando la asistencia en delitos sexuales, violencia intrafamiliar e incorporando también los delitos de robo en lugar habitado y no habitado que explican esta mayor atención.

La realidad que viven las mujeres víctimas de VIF en nuestra Región nos motivó a implementar el año pasado un proyecto psicosocial para prestarles apoyo y animarlas a seguir adelante y no retractarse. En el marco de ese proyecto se realizaron talleres en Valdivia, Panguipulli y La Unión, en los que mujeres que sufrieron maltratos de sus parejas y que tuvieron experiencias positivas en el proceso penal compartieron sus vivencias con otras víctimas que recién habían presentado denuncias.

El presupuesto de la Uravit para cumplir con sus funciones de otorgar protección y apoyo a víctimas y testigos fue de 127 millones de pesos el año pasado, un 20 por ciento más que en 2018.

2.- RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y LA COMUNIDAD

La coordinación interinstitucional es clave para el logro de los objetivos del sistema de persecución penal en su conjunto. En este ámbito, como Fiscalía hemos participado en varias instancias en las cuales como referente técnico hemos acompañado a los organismos que requieren de nuestra presencia, en materias de prevención, asistencia y colaboración.

Con este propósito asistimos a las sesiones del Consejo Regional de Seguridad Pública y de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal. También participamos de las reuniones mensuales del

Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) y en la Mesa de Seguridad de la Macrozona Sur convocada por el Ministerio del Interior.

Desde hace cuatro años formamos parte de la Mesa Interregional sobre Violencia Rural instaurada por el señor Fiscal Nacional y que reúne a las Fiscalías Regionales de Los Lagos, Los Ríos, La Araucanía y Biobío para tratar materias relacionadas con los delitos que se cometen en ese contexto.

Una vez al mes llevamos a cabo reuniones jurídicas con los fiscales adjuntos, en las que tuvimos como invitados a representantes de instituciones públicas como el Servicio Médico Legal, Servicio de Salud, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

En el mes de junio participamos del primer Comité del Servicio de Búsqueda y Salvamento Aéreo (SAR) en dependencias del aeródromo Las Marías, donde las instituciones asistentes nos coordinamos para estar preparados ante eventuales accidentes aéreos.

Durante el año, los fiscales de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos concurrieron a los Consejos Comunales de Seguridad de las 12 comunas de la región y a través de nuestra Unidad de Atención a Víctimas y Testigos participamos en las reuniones de la Red de Apoyo a Víctimas y del Circuito Intersectorial de Femicidio.

Asimismo, efectuamos reuniones periódicas con los jefes regionales de Carabineros y la PDI y sus unidades especializadas y también sostuvimos encuentros con otros actores que tienen injerencia en materias de seguridad pública o que intervienen de manera directa o indirecta en el sistema de justicia penal, como la Corte de Apelaciones de Valdivia, la Contraloría, el Juzgado de Familia, el Servicio Médico Legal, la Corporación de Asistencia Judicial, la Corporación Nacional Forestal, el presidente de la Cámara de Diputados y el servicio de motoristas de

Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Valdivia, entre otras instituciones.

INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

Como en años anteriores y siguiendo con nuestro propósito de acercarnos a la comunidad, la Fiscalía Local de Valdivia llevó a cabo un Plan de Interacción con la Comunidad que incluyó charlas en Juntas de Vecinos y establecimientos educacionales de la comuna, actividades en las que participaron alrededor de 400 personas.

Durante el segundo semestre, nuestra Unidad de Comunicaciones desarrolló un Plan de Posicionamiento Institucional, que entre otros aspectos incluyó una capacitación a medios de comunicación de la región.

Estas son algunas de las actividades desarrolladas que en el futuro esperamos incrementar con el afán de que la comunidad tenga una opinión informada de nuestro trabajo.

3.- GESTIÓN INTERNA

El año pasado finalizamos la implementación en la región de un nuevo sistema de gestión denominado Modelo de ingreso y asignación de causas, que permite una mejor distribución de las cargas de trabajo en las Fiscalías Locales y contribuye a brindar una mejor atención a las víctimas y decretar en un menor plazo las primeras diligencias de investigación, lo cual sirvió para la obtención de ciertos resultados que detallaré más adelante.

La capacitación de nuestro equipo de trabajo ocupa un lugar preponderante y estamos conscientes que es el camino para el logro de

resultados, es así que el 76 por ciento de los fiscales y funcionarios tuvo acceso al menos a una actividad de capacitación. Los temas tratados en estas jornadas fueron la Entrevista Investigativa Videograbada, Investigación Patrimonial, Técnicas especiales de investigación, Responsabilidad Penal Médica, Jurisprudencia de la Corte Suprema, Violencia Intrafamiliar, Delitos Económicos, Escuchas Telefónicas y Sistemas informáticos de la Fiscalía.

También desarrollamos un Programa Calidad de Vida para nuestros fiscales y funcionarios, que incluyó actividades deportivas y familiares, de autocuidado, desarrollo personal y trabajo en equipo, que si bien ocupa un pequeño párrafo en esta cuenta, ha sido trascendental en el posicionamiento que hoy tenemos en el Ministerio Público.

En materia de infraestructura, se efectuaron mejoramientos en la accesibilidad de las Fiscalías Locales de Panguipulli y La Unión y se instalaron detectores de metal en todas las Fiscalías de la región para dar seguridad a nuestros equipos de trabajo.

El hito más relevante en este ámbito fue la adjudicación de las obras de construcción de la Fiscalía Local de Los Lagos, edificio de 424 metros cuadrados que comenzará a construirse el próximo mes y demandará una inversión de 919 millones de pesos.

También en materia de infraestructura, el proyecto para la construcción del edificio de la Fiscalía Regional se encuentra en la fase final de la etapa de diseño, la que concluirá durante el primer trimestre de este año para luego dar paso al proceso de licitación y adjudicación de obras. En el marco de este proyecto, el primer semestre del año pasado se llevó a cabo un proceso de participación ciudadana para recoger las opiniones de la comunidad aledaña al lugar en que será construido nuestro edificio institucional.

4. PERSECUCIÓN PENAL

He querido dejar para esta última parte de la cuenta pública la temática relativa a Persecución Penal, en la que podrán observar nuestro rendimiento y compromiso con nuestra comunidad Regional.

Entendemos como equipo que los buenos resultados sólo es posible obtenerlos por medio de una adecuada y realista planificación. Es por ello que como todos los años iniciamos el 2019 con una Jornada de Planificación en la que participaron todos los fiscales, directivos, abogados, administradores y profesionales de la Fiscalía Regional.

En esa jornada nos propusimos como meta principal disminuir la vigencia sin comprometer el porcentaje de archivos provisionales y de salidas judiciales, que son los tres indicadores que mejor permiten medir y reflejar con transparencia los resultados de nuestra gestión.

Hoy con gran satisfacción puedo informarles que la vigencia -que corresponde a la cantidad de casos que continúan en etapa de investigación-, que el año 2018 fue de un 32.96 por ciento, disminuyó el año recién pasado a un 28.91 por ciento.

Esta cifra tiene su real trascendencia, habida consideración que nuestras salidas judiciales se mantuvieron en un 51% y el Archivo Provisional bajó de un 37.16 % a 34.52 %.

Estos resultados no son menores, son consecuencia del compromiso de todos y cada uno de nuestros funcionarios y fiscales que comprometidos con un proyecto, pueden hoy exhibir que esta Región fue una de las tres que en Chile bajaron sus porcentajes de archivo provisional y de ellas la que en mayor proporción lo hizo con una baja de 2.64 puntos porcentuales, manteniendo como ya se indicó la salida judicial y reduciendo significativamente la vigencia, lo que nos permite hoy afirmar

que ocupamos el tercer lugar como fiscalía que menos aplica el archivo provisional con el citado 34.52 % frente a un promedio nacional del 51.77 % y a la vez alcanzando la menor cifra histórica en la región.

En síntesis nuestros resultados según los tres aspectos que ya indiqué todos se encuentran sobre el promedio nacional y corresponden a:

- ✓ Salida Judicial de un 51% frente a un promedio nacional de 37.84%
- ✓ Archivo provisional de un 34.52% frente a un promedio nacional de 51.77%
- ✓ Vigencia de un 28.91% frente a un promedio nacional de 31.66%

FOCOS INVESTIGATIVOS

Hace dos años fue creada en la Fiscalía Regional de Los Ríos la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, también conocida como SACFI. Que bajo una especial metodología investigativa se ha encargado de la investigación de mercados delictuales y estructuras criminales.

El año pasado se declararon 16 focos, uno más que en el año anterior, de los cuales 7 ya han concluido su etapa investigativa y los restantes continúan en proceso de investigación por esta Unidad.

Entre los focos declarados en 2019 destaca una investigación que logró desbaratar una banda criminal cuyos líderes se encontraban en Valdivia y que se dedicaba a robar vehículos en varias ciudades del país para luego “clonarlos” y venderlos, y en cuyo poder fueron encontrados más de 50 automóviles robados. Esta causa se encuentra próxima a ser acusada para llevar a juicio oral a los imputados.

También obtuvimos buenos resultados durante 2019 en focos que se habían declarado el año anterior, entre los que destaca uno creado para combatir un alza sostenida de robos en casas del sector residencial de El

Bosque, en la comuna de Valdivia. Gracias a las diligencias de investigación realizadas por SACFI en conjunto con la PDI, se formalizó a 10 imputados, de los cuales 6 ya fueron condenados y los restantes están con investigaciones vigentes, lo que permitió que en los meses de octubre y diciembre del año pasado no se registraran nuevos robos en ese barrio.

Otro foco investigó a bandas que se dedicaban a cometer robos con violencia e intimidación en la región, cuyo modus operandi era ingresar armados a las casas y con sus rostros cubiertos, maniatando a las víctimas y en algunos casos secuestrándolas. Dos personas ya han sido condenadas como resultado de este foco, otras dos están acusadas y enfrentarán un juicio oral a fin de mes y cinco se encuentran en prisión preventiva.

Es destacable además un foco que permitió reducir el número de delitos en locales comerciales del centro de Valdivia, en el marco del cual fueron condenadas 7 personas a penas de cumplimiento efectivo.

En materia de Abigeato, el foco investigativo declarado para toda la región contribuyó a reducir en un 26 por ciento este tipo de ilícitos en Los Ríos respecto de 2018 y concluyó con 17 personas condenadas, 7 suspendidas condicionalmente, 3 con acuerdo reparatorio y otras 6 formalizadas y con investigación vigente.

Finalmente, destaco que en el mes de septiembre, junto con el señor Fiscal Nacional presentamos en Valdivia un proyecto piloto a nivel nacional para utilizar la metodología de Sacfi en la persecución penal de delitos de tráfico ilícito de drogas en esta región. Hemos declarado 5 focos en el marco de este proyecto, los que están actualmente en etapa de investigación, como así pendiente de evaluación este proyecto por nuestro Fiscal Nacional dentro del primer semestre de este año.

JUICIOS ORALES

El año pasado se efectuaron 255 juicios orales, en los que obtuvimos algunas sentencias relevantes en casos de connotación que destacaré a continuación.

En el mes de mayo, tras una larga y compleja investigación de 5 años que se inició en el año 2014, la Fiscalía de Panguipulli llevó a juicio a dos hombres acusados por el delito de robo con homicidio contra un joven de 25 años. Ambos acusados fueron sentenciados a la pena de presidio perpetuo simple, investigación en la cual destaco la perseverancia del fiscal Patricio Calfil que tomó la dirección de esta causa en abril de 2018.

En junio, dos acusados por la Fiscalía Local de Río Bueno como autores de los delitos de robo calificado con homicidio e incendio, fueron sentenciados a cumplir penas que suman 30 años de presidio por causar la muerte a un hombre de 70 años al que siguieron hasta su casa, donde le sustrajeron especies y le dieron muerte, prendiéndole fuego al inmueble antes de huir.

En materia de tráfico ilícito de drogas, 10 integrantes de un clan familiar que comercializaba cocaína base y cannabis sativa en Valdivia fueron condenados en septiembre a penas efectivas, 8 de ellos a cumplir 10 años y un día de presidio.

Finalmente, en diciembre un imputado que se hacía pasar como integrante de la Coordinadora Arauco Malleco fue llevado a juicio por la Fiscalía de San José de la Mariquina y sentenciado a cumplir penas que suman 23 años de presidio como autor de 4 delitos de robo calificado, dos robos con intimidación y un delito de abuso sexual, los que cometió contra conductores de camiones en las regiones de Los Ríos, Los Lagos y La Araucanía entre los meses de agosto y octubre de 2018. Esta causa fue recurrida de nulidad recientemente por la defensa del condenado.

DELITOS EN CONTEXTO DE MANIFESTACIONES

Me corresponde obviamente reflexionar ante los hechos de contingencia que han derivado en un accionar de la Fiscalía y dar a conocer cuál ha sido nuestra actuación a partir del 19 de octubre del año pasado en nuestra Región.

En ese contexto útil resulta recordar el efecto sorpresivo y en escalada que se vivió con hechos de brutal vandalismo constitutivos de delito y ajenos a quienes en forma pacífica han dado a conocer sus demandas sociales.

Teniendo comprensión de lo anterior y sumado a ello la obligación constitucional en la persecución de actos delictivos, la fiscalía desde un principio tomó la firme decisión de actuar como es su deber, en forma seria y decidida, sea en el contexto de delitos contra la propiedad, llamados saqueos o de responsabilidad de agentes del Estado.

Al respecto tengo plena conciencia que como institución hemos sido objeto de críticas en nuestro trabajo, y por ello agradezco esta oportunidad, la cual estimo la más oportuna e idónea para transparentar nuestro trabajo e informar cuál ha sido realmente la forma en que hemos enfrentado estos acontecimientos y sean ustedes, autoridades, medios de comunicación y comunidad en general quienes puedan interpretar esta información y sacar sus propias conclusiones.

De esta forma y siempre en esta firme convicción de informar absolutamente todo sin omisión alguna, dividiré esta temática en tres aspectos que considero fundamentales y mínimos para una adecuada comprensión de lo vivido, siempre en la óptica del trabajo del Ministerio Público frente a un total de 407 delitos denunciados en el contexto de manifestaciones y 135 por violencia institucional.

1. Detenciones en Flagrancia:

De estos hechos de gravedad acontecidos en la Región fueron puestos a disposición de la Fiscalía 300 detenidos y se realizaron 231 audiencias de control de detención, decretándose 21 Prisiones preventivas, 22 arrestos domiciliarios y 114 prohibiciones.

2. Denuncias sin detenidos:

En 155 denuncias, no hubo detenidos en flagrancia, y su investigación se radicó en Sacfi, a través del Foco Investigativo declarado por este Fiscal Regional con fecha 29 de octubre. En este aspecto es de destacar el equipo investigativo conformado con la PDI, que a la fecha se ha encargado del análisis de una gran cantidad de horas de imágenes y que ya nos ha permitido identificar imputados por estos hechos, de los cuales 8 se encuentran en prisión preventiva y 11 con otras cautelares.

Finalizo este punto informando que se trata de investigaciones de largo aliento, pero en las cuales tenemos el compromiso serio y decidido de nuestros equipos de trabajo y de la PDI para lograr identificar a los autores de estos delitos.

3.- Hechos denunciados como violencia institucional:

Para enfrentar estas denuncias, con fecha 24 de Octubre de 2019 este Fiscal Regional decidió radicar en la Fiscalía Regional y a cargo de la Fiscal Jefe de Valdivia todas estas investigaciones, las que a la fecha suman un total de 135, actuando en absoluta coordinación con el SML y con el INDH en su rol de interviniente.

Asimismo, atendida la complejidad de estas causas, con la colaboración de la PDI se formó un grupo de trabajo que junto a la Fiscal, una abogada asesora y un abogado asistente, conforman un equipo especial, que bajo los principios de imparcialidad, independencia, prontitud y minuciosidad están a cargo de estas investigaciones.

DESAFÍOS

Continua pendiente reforzar en conjunto con las policías el trabajo investigativo para encontrar a los responsables de los delitos contra la propiedad, pues en este tipo de ilícitos aproximadamente el 90 por ciento de los autores son imputados desconocidos y es aquí donde principalmente se radican nuestros archivos provisionales.

En el ámbito de gestión interna, tenemos plena conciencia de que nuestro gran desafío será el mantener nuestros resultados en la gestión de casos, esto es salidas judiciales, archivos y vigencia.

Finalmente tengo la plena convicción de la necesidad de continuar dando a conocer con mayor ímpetu cuál es nuestro trabajo y rendimiento, para que la comunidad regional esté debidamente informada y pueda evaluar con conocimiento nuestro rendimiento.

PALABRAS FINALES

Las últimas palabras de este discurso son de agradecimiento.

Al Fiscal Nacional y a cada uno de ustedes.

A Carabineros, PDI y colaboradores

Al Equipo de Trabajo